OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2389

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, de modificación de la Resolución de 9 de abril de 2018, por la que se especifican y se dan a conocer las cuantías de las compensaciones por pérdida de renta correspondientes a las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2018 y para cada denominación de origen, dentro de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Resolución de 9 de abril de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que se especifican y se dan a conocer las cuantías de las compensaciones por pérdida de renta correspondientes a las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2018 y para cada denominación de origen, dentro de la Comunidad Autónoma de Euskadi, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 74, de 18 de abril de 2018, se procede a su corrección.

En el Resuelvo Primero, donde dice:

(...)

«– DO Getariako Txakolina/Txakoli de Getaria/Chacolí de Getaria: 2.475,85 euros/ha.

– DO Bizkaiko Txakolina/Txakoli de Bizkaia/Chacolí de Bizkaia: 3.035,00 euros/ha.»

Debe decir:

(...)

«– DO Getariako Txakolina/Txakoli de Getaria/Chacolí de Getaria: 3.035,00 euros/ha.

– DO Bizkaiko Txakolina/Txakoli de Bizkaia/Chacolí de Bizkaia: 2.475,85 euros/ha.»

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de abril de 2018.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
IKERNE ZULUAGA ZAMALLOA.